

QUILMES, 29 JUL 2009

VISTO el Expediente N° 827-0140/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad.

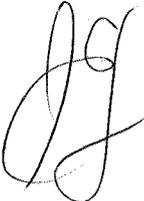
Que el profesor Juan Carlos Benavente actualmente cuenta dedicación semiexclusiva en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a fs. 126, luce una nota del Director de la Licenciatura en Comunicación Social solicitando y argumentando la reducción de dedicación del profesor Juan Carlos Benavente, de semiexclusiva a parcial.

Que en virtud de lo expuesto, el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Ad-Referéndum del Consejo Departamental, mediante Resolución (D) N° 15/09, propone al Consejo Superior la reducción de dedicación del profesor solicitante.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72°, Inc. p) del Estatuto Universitario.

Por ello,

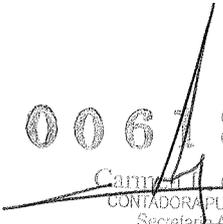


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**  
**“AD-REFERENDUM” DEL CONSEJO SUPERIOR**  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Reducir la dedicación docente, de semiexclusiva a parcial, del profesor Juan Carlos Benavente, DNI N° 17.420.076, con retroactividad al 20 de junio de 2009.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00673

  
Carmen Chiaradonna  
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL  
Secretaría Administrativa  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Mario E. Lozano  
Vice Rector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes

